

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 20

LUNES 14 DE JULIO DE 2014

SR. ALCALDE:

En el nombre de Dios, da inicio a la Sesión a las 10:00 horas.

ASISTENCIA:

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa

TABLA:

- 1.- Pronunciamiento Acta Sesión Ordinaria del 16 de de Junio de 2014.
- 3.- Informe P.M.G.
- 4.- Acuerdo Modificación Presupuestaria.
- 5.- Varios.

SR. ALCALDE:

Da lectura a la tabla. Pasa al primer punto: Pronunciamiento de Acta Sesión Ordinaria del 16 de Junio de 2014.

- **Los Sres. Concejales aprueban el acta de la Sesión Ordinaria del 16 de Junio de 2014.**

SR. ALCALDE:

Pasa al 2° punto: Informe P.M.G. Consulta quien lo explicará, en la sesión anterior se acordó que se reunirían.

CONCEJAL VILCHES:

Le informa que se reunieron para tratar el temas de Finanzas y no vieron el P.M.G.

SR. ALCALDE:

Expresa que entonces pasarían al cuarto punto: Acuerdo Modificación Presupuestaria. Les consulta si hay acuerdo.

CONCEJAL VILCHES:

Le informa que no hay acuerdo, que el tema está más confuso y desea explicar por qué. Solicita al Sr. Secretario de la Comisión de Finanzas de lectura al acta para luego hacer algunos alcances.

CONCEJAL FARÍAS:

Antes de dar lectura desea que se entienda que refundir una hora de gestión con números es complicado, por lo tanto, se tomaron los aspectos más relevantes y el acuerdo final.

Da inicio a la lectura del Acta:

Hora 09:10 horas, con la presencia de los Concejales, Sres: Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie, Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca, Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches, Concejal Sr. Avelino Farías Piña Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy, el actual DAF., Sr. Chiristian Mallea Meza, y la Ex DAF. Sra. María Elena Melo Miranda.

El Sr. Presidente da por iniciada la reunión, manifestando que ésta obedece a la solicitud de varios integrantes de la Comisión de citar a ésta, a la DAFI anterior, a Control, y obviamente al Director de Administración y Finanzas actual para aclarar la presentación de de Modificación Presupuestaria presentada el 07 de Julio de 2014.

También se deja constancia que Control no asiste a esta reunión.

El Sr. Presidente consulta al Sr. Mallea Meza si la modificación que se discutirá en esta reunión de trabajo, es la misma que se sacó de la tabla en el anterior Concejo, respondiendo que sí.

Se inicia un gran debate de las cuentas que a juicio de la Comisión están en discusión, no llegando a un acuerdo que la Modificación Presupuestaria presentada aclare las dudas de los Concejales, es más, creemos que nos dejaron más confundidos.

Se acuerda solicitar a la Unidad de Control, realizar una Auditoría aclaratoria de las Cuentas propuestas a modificar.

SR. ALCALDE:

Consulta el Control que mencionan es el anterior.

CONCEJAL VILCHES:

Le informa que tenían citados a los dos.

Agrega que desea aclarar algunos conceptos. En las dos reuniones que han tenido y que no se logra avanzar en esta Modificación producto de que, por ejemplo, en la reunión les han dicho que estas últimas seis cuentas no existen en el Presupuesto Inicial y efectivamente no existen porque si recuerda fue él quien dijo que el ajuste estaba mal hecho y no existen porque estas cuentas vienen de arrastre del año 2013 y que tenían que haber quedado reflejadas en el ajuste y no las dejaron reflejadas, esto como primera cosa. El tema del Alumbrado Público es la otra Cuenta en cuestión, por ejemplo, hoy día la Jefa DAF anterior dice que solo dejaron ocho millones de pesos para el 2014 que eran los gastos que habían, era el promedio que había anteriormente, entonces l yo les digo ... los 17 millones que hay, que aparecen en los dos Balances Trimestrales de Ejecución Presupuestaria como Saldo en esa cuenta, 17 millones 850 no aparecen ni como deuda flotante ni como arrastre de ninguna forma, entonces, ambos no se han reunido, tienen una contradicción, uno dice una cosa, otro dice otra cosa y ante esta situación, en su caso y todos los Concejales concuerdan en que la opinión que refleja la DAF anterior, más la que tiene el actual, no están claros en el tema ni se han empapado en estos documentos, hay que meterse a estos documentos, porque ni siquiera están hechos con ajuste presupuestario, ni modificada esa cuenta Luminarias, ¿Y cómo iba a estar modificado si el día 10 de Septiembre le señalamos ... hicieron una Licitación de 17 millones de pesos ...



SR. ALCALDE:

Y no dejaron la deuda como arrastre ni flotante para este año.

CONCEJAL VILCHES:

Y dicen que al 31 de Diciembre hay comprometida 850 y no lo reflejan ni como deuda flotante ni como arrastre, de ninguna forma, por lo tanto, como van a tener una deuda de \$2.900.000.- en Alumbrado Público si supuestamente hay plata del año pasado que tenía que haberse pasado para este año.

SR. ALCALDE:

Tendría que haber pasado la plata y la deuda.

CONCEJAL VILCHES:

Si, la plata y la deuda. Además de eso, el tema se conversó, le parece que el Sr. Alcalde no estaba en esa oportunidad, cuando vino la Srta. Administradora, vino y dijo que reconocía que efectivamente hubo un error en el tema del ajuste y que iban a rectificarlo, entonces, ven que ... no saben si es el Alcalde o los funcionarios que no hacen su trabajo y no se ponen de acuerdo, si ven que el Alcalde presenta una modificación y que viene parecida a lo que ya rechazaron y que se ha estado cuestionando, por qué no le dicen que existe un error, los Concejales han pedido el siguiente informe, es necesario aclarar esta situación y no lo hacen, por lo que les queda la duda si es el Sr. Alcalde o si son los Jefes que no le aclaran, que no le dicen.

SR. ALCALDE:

Señala que a él no le han aclarado nada, por algo ellos son los técnicos en la materia, por su parte da la orden en el contexto solamente, lo finito lo ve cada uno de los funcionarios, para eso ellos están en cada área, son expertos en cada tema.

CONCEJAL VILCHES:

Para terminar señala que eso es lo que a ellos les queda y efectivamente, LA Srta. María Teresa, Administradora que tiene que coordinar los Departamentos, no hace su trabajo como corresponde y se encuentran en dos meses más porque esto fue en abril, ya van a hacer tres meses, se encuentran con el mismo problema, hoy no está, pero debió dejar instruidas estas cosas en su minuto, ellos técnicamente tienen mal hechos su trabajo, nosotros los Concejales estamos detectando el error y ante eso queremos que la Unidad de Control realice una auditoría a estas Cuentas y les envíe un Informe aclaratorio para así poder desatar el nudo y aprobarla.

CONCEJAL FARÍAS:

Indica que a lo que ha expresado el Presidente de la Comisión, desea agregar que las contradicciones con la DAFI anterior ella las sustenta en que al día 28 de febrero habría dejado todo este trabajo hecho, situación que se avala con todos los antecedentes que ella entregó y sin duda, que por eso les llama mucho la atención, aquí hace falta de trabajo en equipo, al margen de que hoy día ella no esté, pero sigue estando acá, la persona que llega no puede estar en conocimiento de todo lo que se desarrolló en el proceso anterior y lo mismo para Control, por lo tanto, aquí es imprescindible contar con una reunión de trabajo previa y no sabe a quién le corresponde hacer esta coordinación para zanjar esto que ya lleva bastante tiempo.

SR. ALCALDE:

Solicita al Encargado de Control que coordine todo ... bueno, falta el ex Control anterior, pero una vez que llegue la Srta. Mónica Gómez se pueda ordenar este tema para que se reúnan los cuatro, porque son cuatro actores los que hay y de esto tiene que salir el tema reflejado.



CONCEJAL ESPINOZA:

Señala que quiere agregar que hay bastante voluntad en poder avanzar con esto, porque ahora no lo están haciendo, tal como lo han dicho los demás Concejales, no sabe si es un tema de voluntad, pero cada uno trata de dar explicaciones más personales que nada, no hay espíritu de cuerpo en esto y como Municipalidad, sino que el tema es más individual y hay diferencias marcadas en las conversaciones de cada profesional, por lo que han estimado conveniente que el nuevo Control, que está ajeno a este problema, es la persona que debería aclarar las situaciones con entrevistas con los profesionales anteriores, con los nuevos, hasta llegar a una conclusión final y eso es todo, cree que desde ese minuto recién sabrán qué podrán hacer para poder seguir avanzando y poder seguir aceptando las modificaciones, este es su aporte.

SR. ALCALDE:

Expresa que entiende que no hay acuerdo, se tiene que esperar que se vuelva a analizar para tener una conclusión para poder aprobarla.

CONCEJAL ESPINOZA:

Indica que cree que se tiene que autorizar, en este caso a Control, que tenga la investidura necesaria para hacer esa investigación, de lo contrario van a seguir con ..., todos sabían que teníamos reunión y podrían haber sido aclaradas, pero no venían con un informe, con algo contundente, en este caso Finanzas, venían a saber de qué se trataba y cree que con eso se retrocede.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Sobre lo mismo, lo que manifestaba la Sra. María Elena, que se echa de menos una coordinación, un hilo conductor donde haya una coordinación entre Departamentos, un Programa, contar con algo metódico donde estén en conocimiento porque ella dice que ignoran totalmente lo que está pasando y sucesivamente, a veces se emana una orden y a ella no les llega o no le llegaba, entonces ahora está con duda, dice que dependería de la facultad del Sr. Alcalde, de que ella está con toda la voluntad de colaborar y participar en lo que es para demostrar este ajuste que tiene que hacer, pero ahora ella está en otro Departamento, entonces, no depende de ella, entonces si el Sr. Alcalde autoriza ella encantada participa, obviamente en coordinación con el nuevo ...

SR. ALCALDE:

Solicita al Encargado de Control tome ese caso para que lo puedan coordinar, que coordine y que si es necesario emitir algún memorándum o algo para la coordinación es cosa que le saquen la firma a él y no tiene problema.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Aclara que el objetivo que los mueve no es poner piedras en el camino, la idea es que se aclare y que exista un avance, pero con claridad, transparencia y tranquilidad a la vez para todos y cumplir con el rol fiscalizador.

SR. ALCALDE:

Expresa que las trabas y piedras en el camino no tienen sentido, el objetivo que los mueve es otro.

CONCEJAL VILCHES:

Agrega que en la documentación que hay está claro que hay errores, tienen que juntarse y detectarlos, ya se les ha dicho y proponer el ajuste que corresponde, no como el anterior que no estaba de acuerdo a las cuentas, a los saldos y a los devengados que tenían, eso es lo primero y después hacer la modificación. Lo primero que tienen que hacer es reformular el ajuste, replantear un ajuste nuevo con las cuentas, con las deudas flotantes, con el dinero sobrante, por eso es que creen que lo que corresponde es que la Unidad de Control, que es la que está facultada para hacer estas cosas a solicitud del Concejo.



SR. ALCALDE:

El tema queda pendiente.

Pasa al punto Varios. Informa que tiene dos puntos varios.

Les informa que requiere un acuerdo del Concejo que tiene relación con Santa Rosa. En este sector se está trabajando el tema del agua potable y se está trabajando y se solicitó el acuerdo de que se le dé el tema de la instalación de obra del agua potable en Santa Rosa y allí se necesita ocupar un retazo de terreno que es propiedad de la Municipalidad en la Posta, en la cual ahí está el pozo, estará el clorador, el generador y además tiene que quedar una servidumbre de paso para llegar al pozo para levantar y para eso se necesita un acuerdo, entonces, para poder ..., viene todo ...(Muestra a los Sres. Concejales un plano), lamenta que el plano no muestre el terreno completo, muestra solo el retazo que desean ocupar, por lo que el mapa no dice mucho, la Posta es mucho más que ese terreno, el tema es que para poder darle curso y trabajar es necesario dar esto, aunque la Posta quede con una entrada más pequeña.

CONCEJAL FARÍAS:

Indica que la información que el Sr. Alcalde les entrega es valiosa, pero al margen de eso, cada uno de ellos está bastante empoderado de la ubicación que tiene el pozo y a su entender una obra de esta magnitud que ya lleva bastante tiempo esperando, no debería entorpecerlo si no hay claridad respecto de lo que se les está presentando hoy día.

SR. ALCALDE:

Les informa que estos antecedentes los recibió el viernes en la tarde.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala que es importante conocer la dimensión, de esta forma todos pueden imaginar cómo es, todos lo conocen por lo que no sería problema.

CONCEJAL VILCHES:

Agrega que el tema del dibujo se puede reordenar luego.

SR. ALCALDE:

Indica que es importante el acuerdo porque ellos tienen que darle curso al tema.

CONCEJAL ESPINOZA:

Consulta cuánto piden de servidumbre.

SR. ALCALDE:

Informa que es 13 de ancho por 25 de largo.

Solicita se registre el acuerdo.

CONCEJAL FARÍAS:

Consulta quién solicita el acuerdo.

SR. ALCALDE:

Le informa que es la empresa, porque después se lo tienen que entregar al Comité, esto va a ser después propiedad del Comité, no sabe dónde el Comité construirá su oficina, eso viene después. Les informa además que ese día el Director de Obras opinaba también sobre el tema de por qué no se pedía de inmediato un aumento de obra para dejarles la oficina hecha al Comité, porque de otra forma el Comité deberá tratar de buscar recursos por algún lado para poder hacer la sede o la Oficina viéndose eso para poder acordar y poder pedir una ampliación de recursos.



SR. ALCALDE:

Señala que en el colegio hay más terreno que en la Posta, se podría hacer una entrada independiente.

CONCEJAL VILCHES:

Consulta si ahora están acordando para usar el ...

SR. ALCALDE:

Clarifica que no, es para entregarlo en Comodato a 99 años ...

CONCEJAL VILCHES:

El Sr. Alcalde habla de la empresa, consulta por qué no se hace directamente Al Comité.

SR. ALCALDE:

Agrega que después pasa al Comité.

CONCEJAL VILCHES,:

Consulta si la figura ha cambiado porque anteriormente se hacía directo al Comité, por su parte plantea que derechamente prefiere que se extienda al Comité y que ellos vean el tema administrativo directo con ellos, por seguridad.

CONCEJAL ESPINOZA:

Como sugerencia plantea que, han conversado en varias oportunidades que si bien es cierto como Municipalidad siempre se tiende la mano a quien está en problemas, organizaciones o comunidades, pero también no deberían dejar de lado la participación de las organizaciones, se sabe que ellos recién van a partir, es como tener un auto cero kilómetro, por varios años no van a tener mayores gastos, solamente entradas, entonces, lo que sugiere es que la Municipalidad, para que se note que es la Municipalidad la que está aportando a la comunidad, porque si lo mezclan con la constructora, so sabe si se darán cuenta, porque no se dan cuenta cuando es bien directo del municipio, cree que menos con una Constructora.

Por otro lado ellos, dentro de las disposiciones que les dan, es tener un Comité para que administre y les dan la potestad de cobrar por medidor, que cree que lo más barato será \$100.000.- por persona, si son 100 usuarios, serán 10 millones de pesos, considerando la experiencia de la ampliación del comité de San Pedro El Yali cuando se hizo a Lo Encañado, por lo que rápidamente se logra un capital, entonces sería bueno que cuando conversen más adelante con la organización, con la Presidenta de ellos, nosotros como Municipalidad aportemos una cierta cantidad de dinero y que se haga más nuestro, con inauguración, con todo, pero desde la Municipalidad al Comité y que el Comité también pueda aportar si parte con un capital de 10 millones apenas abrió las puertas, entonces trabajar en sociedad con ellos.

SR. ALCALDE:

Les informa de la reunión que se efectuará mañana en Santa Rosa, derivó ya la invitación para los Sres. Concejales, para conversar con la comunidad, se trata de una reunión de consulta a la comunidad sobre el agua potable. Agrega que no podrá estar pero que sería bueno que el Concejo o parte del Concejo asistieran.



CONCEJAL ESPINOZA:

Manifiesta que desea insistir en que se debe destacar el rol de la Municipalidad, que predomine ante otras entidades o instituciones, fueron distintos profesionales que pasaron por este proyecto, que se destaque que esto es un logro local y deben seguir de la mano con ellos y seguir aportando para la oficina, para la bodega, en conjunto con ellos, no perder ese norte, porque Santa Rosa en un minuto dado no daba un peso por la Municipalidad, durante 10 años no dio un peso, argumentando que eran inoperantes, que se contaba con malos funcionarios, por lo que solicita trabajar para revertir esa situación, entiende que el Sr. Alcalde puede no estar muy de acuerdo, pero que el tema se debe abordar con una mirada más política.

CONCEJAL VILCHES:

Expresa que comparte lo que ha planteado el Concejal Espinoza en el sentido de que efectivamente cuando se instala un APR, parte con ... si van a cobrar, no se sabe cuánto es el acuerdo que ellos tienen en este minuto de cobrar por medidor, les queda una cantidad importante y que el Municipio se haga parte en forma más activa en esta etapa con la comunidad, porque tal como lo ha dicho don Samuel, las críticas a los Concejales, Alcaldes, fueron muy duras, nadie les creía, entonces ahora se llegó al final de este camino y el Municipio como institución tiene que reafirmar el trabajo de los profesionales y la gestión política que se hizo para obtener esos recursos, por lo tanto, reitera que ahora es necesario dar el paso de que primero, en vez de la empresa sea al Comité y que no aparezcan ellos donando lo que es nuestro.

SR. ALCALDE.

Indica que el acuerdo será por esa vía, 99 años y con la cláusula de que todo pasa al Municipio en caso de disolución. Esta cláusula es necesario dejarla en todas los Comodatos que realicen.

CONCEJAL VILCHES:

Agrega que otra cosa, es que el agua pasa a ser de otra institución que no sea una organización social, vuelva también al Municipio.

CONCEJAL FARÍAS:

Acota que sea del Municipio al Comité.

CONCEJAL ULLOA:

Se adhiere al planteamiento, que sea del Municipio al Comité, para qué incluir a terceros.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Da lectura al acuerdo:

- El Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro, acuerda entregar en Comodato un retazo de terreno, cuyas medidas son 13 metros de ancho por 30 metros de fondo de la propiedad que se encuentra ubicada en la Posta Rural de Santa Rosa, por un periodo de 99 años al Comité de Agua Potable Rural de Santa Rosa, por disolución del Comité debiendo volver a su estado inicial, el Municipio.

Sr. Alcalde D. Florentino Flores Armijo	Aprueba
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Aprueba
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Aprueba



SR. ALCALDE:

En su segundo Varios informa a los Sres. Concejales que ha establecido contacto con una organización que es una fuente de recursos para el Municipio, plantea que considerar esta propuesta permitiría al Municipio solventar gastos.

Explica a los Sres. Concejales la forma de operar de esta empresa, exigencias y lo que se espera alcanzar al establecer una alianza con ella.

- Los Sres. Concejales realizan consultas respecto de su funcionamiento, exigencias, requisitos y expectativas
-
- El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales acuerdan citarlos para el próximo Concejo y conocer en forma directa su propuesta.

SR. ALCALDE:

Cede la palabra.

CONCEJAL VILCHES:

Su varios se refiere a las luminarias que instalaron en El Yali, informa que están casi todas apagadas, al llegar a donde don Juan Barra y en la Nuevo Amanecer, esas fueron instaladas con el proyecto de Licitación de Veredas, tienen alrededor de una semana apagadas.

SR. ALCALDE:

Solicita a Control que registre esta petición para que Obras pida antecedentes a la Empresa que las instaló y por qué están apagadas.

CONCEJAL FARÍAS:

Se refiere al tema de la nueva Asociación. Consulta a los Sres. Concejales qué día les acomoda más para el encuentro con los Concejales de Las Cabras.

- Los Sres. Concejales están de acuerdo en que sea el próximo Lunes a las 12:30 Horas, en Las Cabras.

CONCEJAL ULLOA:

Retomando el tema luminarias, consulta qué pasará con aquellas que nunca fueron intervenidas, consulta si se tiene contemplado repararlas, los vecinos le han consultado.

SR. ALCALDE:

Plantea que también esto está llevando un poco de la mano a la misma modificación, hay que seguir pidiéndole a la empresa que continúe con las reparaciones para poder pagar todo. Solicita a Control que también anote esto porque es un tema de Obras.

SR. JUAN CARLOS VILCHES, ENCARGADO DE CONTROL:

Indica que se podría hacer un recorrido.

- Los Sres. Concejales le informan que este recorrido ya se hizo.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala que desea hacer un alcance sobre este tema.

Expresa que sabe que han salido a recorrer y ver, pero que con este tema no se debería hacer falsas expectativas a la gente, porque si mira el tema matemáticamente y si todo el año se va a estas informando que hay sectores que están sin luz, entonces se va



a anotar para que visiten estos sectores, pero se cuanto de eso es realidad, cree que no deben pregonar esto en toda la comuna porque se pueden “pisar la cola”, en el sentido de que si son 17 millones los que se ganó la licitación la empresa y si se divide por los 12 meses es un millón y un poco más, con un millón y un poco más a lo más podrá pagarle al personal y más aún, comprar los materiales, entonces, no puede ser, cree que hay que decirle a la gente que esto tiene una limitación y es para un tipo de cosas porque de lo contrario traerán una lista parecida a la del supermercado de sectores y de focos, no sabe si se ha sacado esa cuenta, con un millón 400 cree que esa empresa cree que solo se va a abastecer ellos y más aún comprar otra cantidad de materiales durante todo el año. Por su parte no lo ha hecho, no ha recorrido los sectores porque sabe que no es real, porque sabe que no es real, es una mantención. Esto provoca un desgaste, incomodidad para todos al buscar quién dijo o no la verdad. Agrega que le parece que es necesario dar una vuelta a este tema, porque por las cantidades con que se cuenta todos saben que no alcanza para hacer las reparaciones de todos los sectores.

CONCEJAL ZÚÑIGA

Manifiesta que si se analiza del punto de vista del Concejal Espinoza el tema tiene poco sentido y es poco práctico, el asunto es que la persona que se adjudica una licitación antes que nada hace un estudio, tiene entendido que las luminarias de la comuna son 600 y fracción, por lo que obviamente la persona que postuló hizo el estudio y analizó la propuesta considerando el monto, y ese es el riesgo del negocio. Si me adjudico algo y este año a lo mejor no gané mucho, quizá el año siguiente será mejor, es un riesgo al que al presentarse se expone.

CONCEJAL ESPINOZA:

Aclara que no ha dicho si matemáticamente es o no negocio, sino que como Municipalidad, como Concejo no se pueden prestar para eso porque es algo irrisorio, no está defendiendo a la empresa sino el prestigio del Concejo del Municipio, a eso apunta, insiste en que hay que estudiar el tema en profundidad porque no pueden seguir con esa presión, tampoco está hablando de otorgar más recursos a la empresa.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Al respecto señala que como Concejal, recorre, visita un sector, un vecino hace la denuncia, como Concejal no puede llegar acá sin hacerlo presente o comunicarlo porque a lo mejor no van y quedarán mal, personalmente considera que lo mínimo que pueden hacer es informar, si se procede o no ... ya no es de su competencia, cumple con informarlo, tal como lo hizo al comunicar la necesidad de las hermanas Valdenegro que requerían con extremada urgencia una luminaria y no la tienen, cumplió con avisar, que no lo hagan ya no es su culpa, al menos su confianza está tranquila de que trajo el mensaje, porque de una u otra forma se transforman en eso, traer el mensaje, hacerlo llegar, no todos tienen la oportunidad de llegar al Sr. Alcalde, porque tampoco dispone de tiempo como ellos de recorrer la comuna.

CONCEJAL VILCHES:

Señala que si se habla de análisis matemático, como lo plantea el Concejal Espinoza es correcto, lo que no es correcto es lo que no se hizo primero, contar con un catastro antes de empezar a trabajar de cuántas luminarias eran las que habían en mal estado en la comuna, por su parte ha recorrido dos, tres veces la comuna y a nivel de toda la comuna no hay más de 80-85 luminarias apagadas de las que están instaladas, puede informar cada punto donde están apagadas y al ver los informes que entregó la Unidad que estaba a cargo decía que Loica estaba todo completo y al conversar con la gente o los vecinos, no pasaron nunca, eso es lo que hizo presente, ahora, don Gonzalo les dijo que de esas 85 repararon la mitad, por lo tanto queda la diferencia y si observan los informes de las 140 que supuestamente arreglaron ellos, instalaron como 50, incluidas las de Avenida Hermosilla, entonces si se va al origen no eran más de 100 luminarias las que tenían problemas. Entonces, lo que hoy día plantea, la confrontación entre lo que dice uno y lo que dice la comunidad es que aquí se pasaron informes de que nunca

pasaron por esos sectores arreglando y están ... y lo refrendas los informes de ellos, no lo que dice él, sigue sosteniendo que hay sectores por lo que nunca pasaron y luminarias que aparecen en los informes que las pagaron y eso Gonzalo, según, en un minuto que tuvimos una reunión de comisión dijo que el Sr. Jeréz tenía el camión malo con la pluma, que lo va a arreglar y que incluso va a pasar hasta las que están malas. Pero independiente de eso, Alcalde, nosotros deberíamos, a través del Gobierno Regional, comprar un camión pluma, hay municipios que los tienen y contratar alguien especializado para que cubra a honorarios lo que hay que hacer, pero, reitera, efectivamente si fueran 200 ó 300 luminarias podrían decir que esto no va a dar abasto esto, pero hoy puede decir que no son más de 85 a nivel de toda la comuna, puede ir con Control o con quien quiera ir a verlas.

CONCEJAL FARÍAS:

Plantea que ha sido enriquecedor poner este tema en la mesa, pero lo que es sin duda no pueden dejar de reconocer es que a partir de la licitación hasta el día de hoy sí han avanzado en reparar varias que se informaron, la empresa acudió y reparó, cree que está en discusión son aquellas que es un número bastante inferior, las que están en una gran duda es si pasaron o no pasaron, que han estado dos, tres, cinco años, cree que ahí está el tema. Al visitar los sectores, constataron que son los mismos que han estado históricamente, ahora, no cree que la empresa que está a cargo de esto vaya a colocar un accesorio malo, sabiendo que en una semana más va a estar malo porque va a tener que volver a intervenir, para no trabajar de más volvería a pasar lo que se ha catastrado y no está funcionando.

SR. ALCALDE:

Añade que la explicación que han dado es que cuando se cambia un producto falla otro y dicen que es la misma luminaria, será que las luminarias ya están tan obsoletas que ya es necesario cambiarlas por una nueva, faltan los recursos y hay que buscarlos, porque si ya son tan antiguas es mejor cambiarlas.

CONCEJAL ZUÑIGA:

Consulta si se está elaborando un proyecto al respecto.

SR. ALCALDE.,

Le informa que se está trabajando, pero mientras que no se cuente con los recursos ... y unos recursos que existen - 160 - 166 millones - está viendo aquellos sectores donde no existen luminarias, porque también hay que cubrir la necesidad de estos sectores.

CONCEJAL VILCHES:

Acota que un tema a considerar es la calidad de los productos que están empleando.

CONCEJAL CERDA:

Con relación a lo mismo. Informa que hay una luminaria viniendo de La Manga para acá, al llegar al Prado, donde Don Domingo Plaza, tiene el acta, hace tres años atrás habló con el vecino, planteó el tema en Varios, informando que esas luminarias estaban malas, después de esto vino la licitación, le informó al vecino que venía la licitación, se reparó todo ese sector y la de él no se reparó. Habló con el Jefe de Obras, casi pidiéndole por favor que arregle esa luminaria, porque el final el que quedó mal es él, porque hace tres años lo planteó en Concejo y si después se da un informe que se arreglaron todas esas luminarias de ese sector y claramente esa no se arregló, estando el foco, estando todo, entonces, al final como Concejal pasa a quedar ... de partida pidiendo por favor a los funcionarios que hagan las cosas bien, lo que no hacen, en segundo lugar, quedando él como mentiroso porque las cosas no se cumplen, entonces cree que este tema de luminarias, si no se hacen las cosas bien no va a funcionar porque va quedando mal como Concejal, queda mal el Sr. Alcalde y queda como que todos

Acota que tampoco es un favor el que se esta pidiendo, se esta pagando a una empresa y tiene que cumplir con todo, si acá no hay ningún problema con ninguna persona.

CONCEJAL CERDA:

Plantea que el vecino sí lo ve así, que a él no le quieren reparar, qué puede pensar si ve que el camión pasa por su lado arreglando luminarias y a él se lo salta qué puede pensar.

SR. ALCALDE::

Responde que es absurdo, no tiene tiempo de pensar estas cosas.

CONCEJAL CERDA:

Añade que el Sr. Alcalde confía en sus funcionarios y jefes de servicio y ellos no hacen bien su trabajo.

SR. ALCALDE:

Expresa que debe confiar, son los que están a cargo de cada área, no puede hacerlo todo, que la gente no responda es otro tema, tendrá que presionar.

Le solicita al funcionario Encargado de Control Municipal que registre lo que se ha solicitado.

CONCEJAL ULLOA:

Consulta si esta labor de reparación de luminarias se puede hacer por seis meses, reparación y luego solo mantención, pasar los primeros seis meses por toda la comuna la gente quedará conforme que ya pasaron, las que presentaron desperfectos después, bueno, se les hará mantención si es que se puede, porque si se le da un plazo de un año y no pasa nada provoca confusión en la gente, consulta si existe esta posibilidad.

SR. ALCALDE:

Cree que todo apunta a que se adquiera un camión y pagar funcionarios diariamente se le diga dónde ir, qué reparación realizar, le parece más adecuado que acudir a una empresa que lo hará cuando tenga tiempo o cuando disponga, además es caro.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Señala que con respecto a recursos será reiterativo en ese sentido y agotar la posibilidad de hacer todas las averiguaciones que haya que hacer, porque cuesta entender y en más de una ocasión le ha dicho que bajo ninguna condición, para qué tener dos motoniveladoras si cada vez hay menos kilómetros de caminos de tierra, solicita ver el mecanismo de esta posibilidad, y contar con un limpiafosas o un mini camión pluma, entiende que es todo un procedimiento que hay, es largo, pero factible.

SR. ALCALDE:

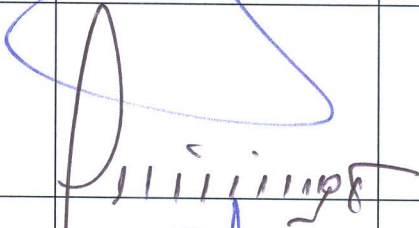
Levanta la sesión a las 11:24 horas.



JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE JULIO DE 2014

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo		
SRES. CONCEJALES		
Sr. Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremías Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa		